



RECOMENDACIONES DE LA SEIMC SOBRE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS/SECCIONES DE MICROBIOLOGÍA

La SEIMC tiene conocimiento de que en algunos hospitales españoles, debido en parte a la aplicación del Decreto 61/2005 y, sobre todo, a la aplicación de criterios económicos, los Servicios/Secciones de Microbiología no están funcionalmente disponibles, por problemas de horario laboral del personal Técnico o Facultativo, durante los fines de semana, interrumpiéndose la correcta asistencia microbiológica durante más de 48 horas.

La esencia del sistema sanitario es la asistencia a los ciudadanos en sus problemas de salud y con la mayor garantía de calidad, la cual solo se puede conseguir y exigir con profesionales que conjuguen los conocimientos y competencia necesarios con una adecuada dedicación.

Los resultados de los análisis microbiológicos tienen una influencia relevante en la Medicina Hospitalaria, no sólo para el diagnóstico y correcto tratamiento de los pacientes, sino en la prevención de la propagación de las enfermedades infecciosas. Estas funciones son necesarias no sólo durante las mañanas de los días laborables, sino durante las 24 horas de los siete días de la semana o, teniendo en cuenta las circunstancias de cada centro, de forma que no haya espacios prolongados de tiempo sin asistencia microbiológica. Esto implica un retraso en la siembra y procesamiento de las muestras (con su consiguiente deterioro), imposibilita la instauración o modificación de tratamientos antibióticos correctos, impide la adopción de medidas preventivas y, en definitiva, afecta la calidad de la asistencia y el beneficio del paciente. Dichas tareas no pueden llevarse a cabo si el Servicio/Sección de Microbiología no cuenta con personal Técnico y Facultativo durante los fines de semana.

Por todo ello, la Junta Directiva de la SEIMC considera que los Servicios/Secciones de Microbiología deben mantener su actividad asistencial de forma continuada, como lo hacen la mayoría de los Servicios del Hospital, para colaborar en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que, a fin de cuentas, son los máximos perjudicados si no hay una correcta organización del trabajo asistencial. La correcta estructuración de los horarios laborales del personal del Servicio/Sección de Microbiología supondrá un beneficio sin duda superior al coste.

Madrid a 28 de junio de 2006

Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica